

Quito, 28 de febrero de 1994

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.

Re: Cesión de acciones del
Sr. Antonio López O.
a favor del Sr. Franklin
López Buenaño
Inversiones Ecuatorianas
INVEGRAN S.A.

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente comunico a ustedes, que las sesenta y tres mil novecientas setenta y cinco (63.975) acciones de cien sucres cada una, numeradas del 6'799.439 al 6'863.413, título No.203, de propiedad del Sr.*Antonio López Ortega, han sido cedidas por su valor nominal recibido de contado con anterioridad a esta fecha, a favor del Sr. Franklin López Buenaño. La cesión incluye el derecho a las acciones a emitirse por los aumentos de capital en trámite, en la parte que corresponde a las acciones cedidas y la totalidad de las utilidades por 1993. El cesionario es de nacionalidad ecuatoriana.

Por la atención que se sirvan dar a la presente, les anticipo mi agradecimiento.

Atentamente



Sr. Patricio Hidalgo Pérez
Inversiones Ecuatorianas INVEGRAN S.A.
Gerente

(Cesión.Inv 230)

SI PUEDEN *ff* 10-05-94 *Hidalgo*
105-94
1200

SECCION ARCHIVO - GERENTE
RECIBIDO

2 MAR 94 01 17

SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS